

Constancia secretarial: Manizales, diecisiete (17) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00207-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8244080, sin que haya sido objeto de revisión.

T8244080	
Fecha	Actualización Secretarial
Radicación	May 19 2021
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	May 20 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Jul 1 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto Ver estado	Jul 19 2021
Comunicación Decisión No Seleccionada para Revisión	Ago 3 2021
Fijación-Definición Estado No Seleccionada	Ago 3 2021

Sírvase proveer,



GUILLERMO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales diecisiete (17) de septiembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Civil 011
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

847c5c61527271be15b91eba5ea89e4d33e0a733e388e4553430c9a07e225f40

Documento generado en 17/09/2021 11:38:37 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**